

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 1 de 42

Villavicencio, 25 agosto de 2026

Doctor
CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Ciudad

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE OBRA – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. Estudio del sector para la convocatoria privada, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *“Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015”*.

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del bien, obra o servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia.

La Universidad de los Llanos, en cumplimiento de sus funciones misionales de docencia, investigación, proyección social, extensión y gestión administrativa, desarrolla sus actividades en diferentes campus y sedes, los cuales albergan infraestructura destinada al funcionamiento de facultades, laboratorios, centros e institutos de investigación, clínicas, auditorios, áreas administrativas, espacios académicos y demás dependencias que soportan la prestación del servicio público de educación superior.

La infraestructura física institucional constituye un activo estratégico para el cumplimiento de la misión de la Universidad; sin embargo, debido a su uso permanente, la exposición a condiciones ambientales, el envejecimiento natural de los materiales, las cargas operacionales propias de cada edificación y la ocurrencia de eventos propios de la dinámica institucional, se presentan de manera continua deterioros y afectaciones en diferentes componentes constructivos, tales como cubiertas, placas, impermeabilizaciones, redes hidrosanitarias, acabados, carpintería, elementos estructurales no portantes, sistemas eléctricos, redes de voz y datos, espacios especializados y demás elementos que requieren intervenciones oportunas de mantenimiento.

La naturaleza y distribución de la infraestructura universitaria hace que las necesidades de mantenimiento no sean estáticas, sino dinámicas, toda vez que evolucionan conforme al estado de conservación de las edificaciones, los resultados de las inspecciones técnicas, los requerimientos formulados por las dependencias académicas y administrativas, la ocurrencia de fallas imprevistas, las condiciones de seguridad, salubridad y funcionalidad, así como la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades institucionales.

Como resultado de las actividades de seguimiento y evaluación adelantadas por la Universidad, se han identificado intervenciones prioritarias de mantenimiento en diferentes áreas académico-administrativas, entre las que se

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 2 de 42

encuentran espacios destinados a actividades de docencia, investigación, extensión y apoyo institucional, donde se requieren labores orientadas al mejoramiento de cubiertas e impermeabilizaciones, adecuación de condiciones locativas, optimización de espacios especializados, mantenimiento de redes y sistemas de apoyo tecnológico, corrección de patologías constructivas, control de humedades, mejoramiento de condiciones de seguridad y funcionalidad, así como demás actividades propias del mantenimiento de la infraestructura física.

En la etapa de planeación del presente proceso se han priorizado inicialmente intervenciones en dependencias ubicadas en el Campus Barcelona, atendiendo los diagnósticos técnicos realizados y la disponibilidad presupuestal de la vigencia. No obstante, considerando que el objeto contractual corresponde al mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes áreas académicas, administrativas, de investigación y de apoyo de la Universidad de los Llanos, las actividades podrán comprender otras dependencias ubicadas en los diferentes campus y sedes de la Institución, siempre que dichas intervenciones correspondan a labores de mantenimiento comprendidas dentro del objeto contractual, se encuentren debidamente soportadas mediante conceptos o diagnósticos técnicos, respondan a criterios objetivos de priorización institucional y cuenten con la respectiva disponibilidad de recursos.

La priorización de las intervenciones se realizará con fundamento en criterios técnicos relacionados con el estado de conservación de la infraestructura, la seguridad de los usuarios, la continuidad en la prestación del servicio público de educación superior, la protección del patrimonio institucional, el nivel de afectación de las actividades misionales, la atención de situaciones que representen riesgo para las personas o para los bienes de la Universidad y la necesidad de preservar las condiciones de funcionamiento de los espacios académicos, administrativos, de investigación y de apoyo.

La ejecución oportuna de las actividades de mantenimiento permitirá prolongar la vida útil de la infraestructura institucional, disminuir el deterioro progresivo de las edificaciones, optimizar las condiciones de funcionamiento de los diferentes espacios universitarios, reducir costos derivados de intervenciones correctivas de mayor magnitud y garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, científicas, investigativas y administrativas.

2. ASPECTOS GENERALES

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS
OBJETO CONTRATAR A	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES ÁREAS ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA.
PLAZO DE EJECUCIÓN DE	TRES (03) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN DE	El CONTRATISTA ejecutará el CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta, Campus Barcelona, km 12 vía Puerto López, de la Universidad de los Llanos, o en donde el SUPERVISOR le señale.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 3 de 42

VALOR DEL PROCESO CONTRATAR	A	NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$941.881.549).
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
	72151300	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
	72151400	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
	72151500	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
	72151600	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
	72151900	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERÍA
	72152400	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
	72152500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
	72152700	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
	80101600	GERENCIA DE PROYECTOS

3. ANÁLISIS TÉCNICO:

En términos técnicos, se exige que los oferentes acrediten experiencia específica, capacidad operativa, solidez jurídica y cumplimiento de la normatividad vigente, garantizando idoneidad técnica y organizacional para el desarrollo del contrato.

Desde el punto de vista operativo, es indispensable contar con maquinaria, equipos y herramientas adecuados, así como con la logística necesaria para el suministro oportuno de materiales y la disposición de espacios para el personal técnico. Esto asegura eficiencia en la ejecución, cumplimiento de cronogramas y calidad en los resultados constructivos.

La ejecución de las actividades de mantenimiento de la infraestructura física de la Universidad de los Llanos reviste especial importancia, por cuanto constituye un mecanismo fundamental para garantizar la conservación, funcionalidad, seguridad y disponibilidad de los espacios destinados al desarrollo de las funciones misionales de docencia, investigación, extensión y apoyo administrativo. El mantenimiento oportuno de las edificaciones permite atender el deterioro progresivo ocasionado por el uso continuo de las instalaciones, la exposición a las condiciones climáticas propias de la región y el envejecimiento natural de los materiales, evitando que pequeñas deficiencias evolucionen hacia daños de mayor magnitud que comprometan la estabilidad funcional de la infraestructura y generen mayores costos de intervención.

Las actividades contempladas en el presupuesto, entre ellas reparaciones locativas, mantenimiento de cubiertas, impermeabilizaciones, adecuaciones hidrosanitarias y eléctricas, carpintería metálica y en aluminio, reposición de vidrios, pintura, acabados y demás obras complementarias, contribuyen a preservar las condiciones técnicas de las edificaciones, prolongar la vida útil de los bienes inmuebles y mantener la continuidad en la prestación de los servicios institucionales. Asimismo, estas intervenciones disminuyen los riesgos asociados a filtraciones, fallas en las instalaciones, desprendimiento de elementos constructivos, deterioro de acabados, accidentes por condiciones inseguras y afectaciones al patrimonio físico de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 4 de 42

Desde la perspectiva institucional, la ejecución del contrato permitirá mantener ambientes seguros, funcionales y adecuados para estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo y visitantes, garantizando el desarrollo normal de las actividades académicas y científicas. De igual forma, fortalece la gestión de los activos físicos de la Universidad, optimiza el uso de los recursos públicos mediante intervenciones preventivas y correctivas oportunas y contribuye al cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, planeación y sostenibilidad que orientan la administración de la infraestructura pública.

Finalmente, la ejecución integral de las actividades previstas favorece la preservación del patrimonio institucional, incrementa la confiabilidad de la infraestructura física y asegura que los diferentes campus y sedes de la Universidad de los Llanos mantengan condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad, accesibilidad y operación, garantizando la continuidad de las funciones misionales y el adecuado servicio a la comunidad universitaria.

4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

La actividad económica del país se clasifica en varios sectores, cada uno agrupando varias actividades con características similares. Dicha clasificación corresponde principalmente a la siguiente descripción:

- Sector primario: Actividades como la agricultura, silvicultura, pesca y minería.
- Sector secundario: Actividades de manufactura y construcción.
- Sector terciario: Actividades de comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud.

Ilustración 1: Sectores Productivos de la Economía



Fuente: Scribd Cuadro Sectores Productivos¹

4.1 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR CONTRATAR

¹ <https://es.scribd.com/document/362857999/Cuadro-Sectores-Productivos>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 5 de 42

En el análisis sectorial se ha identificado las actividades objeto del proceso dentro del sector secundario de la economía, específicamente en el subsector de la construcción en Colombia.

Esta clasificación es pertinente, dado que el objeto contractual comprende la ejecución de obra para el mantenimiento de la infraestructura física de las diferentes áreas académicas, administrativas, de investigación y de apoyo de la Universidad de los Llanos.

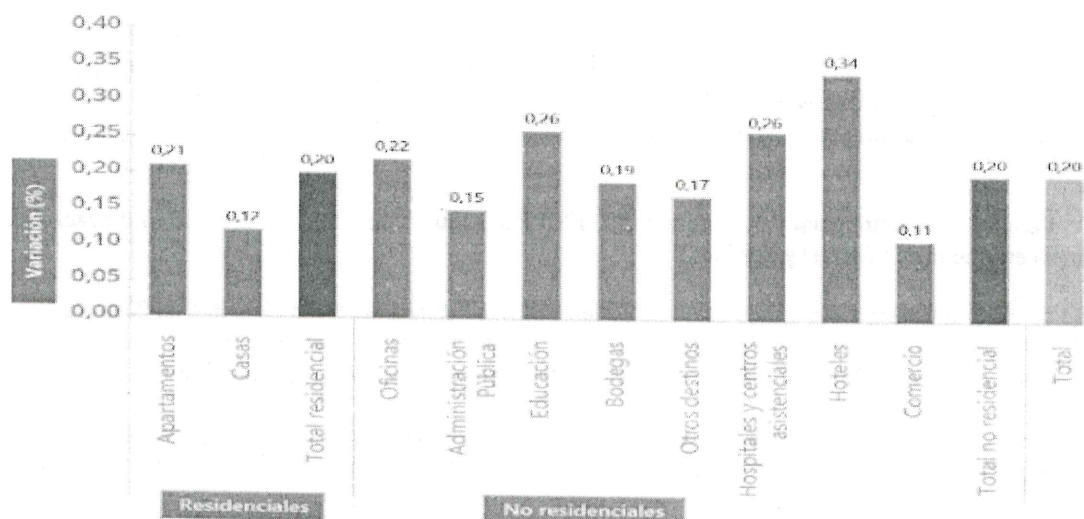
4.2 SECTOR CONSTRUCCIÓN²

Acorde con la Encuesta del Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - ICOCED publicada por el DANE el 31 de julio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue -0,20%, en comparación con mayo de 2026. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales y la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicaron igual al promedio nacional (0,20%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Hoteles (0,34%), Hospitales y centros asistenciales al igual que Educación (0,26% cada uno), Oficinas (0,22%) y Apartamentos (0,21%).

Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,19%), Otros destinos (0,17%), Administración pública (0,15%), Casas (0,12%) y Comercio (0,11%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1: - Índice de costos de Construcción de Edificios (ICOCED)

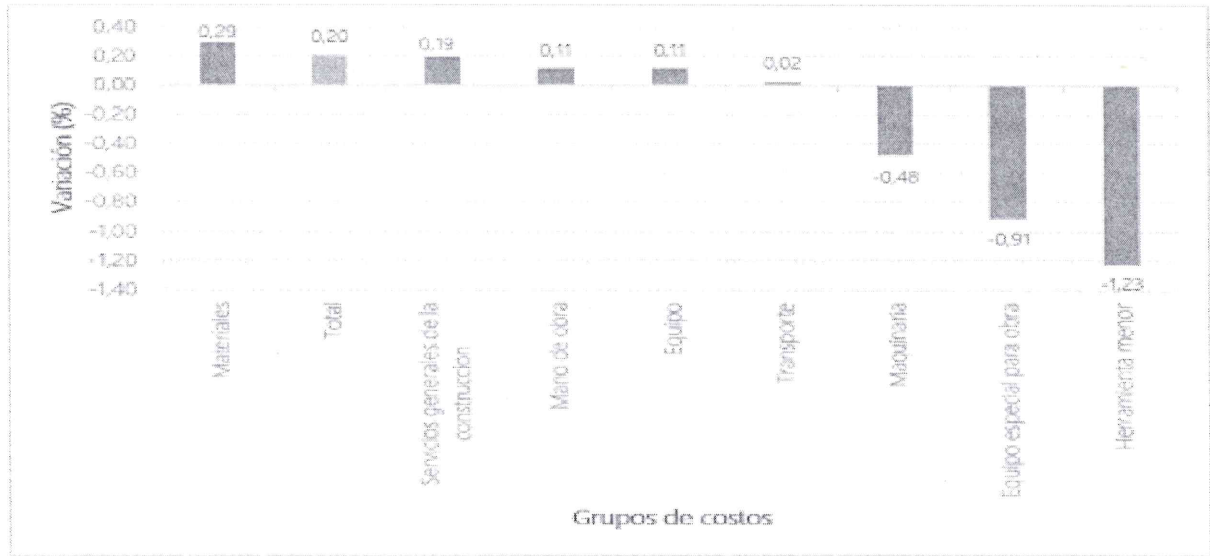


4.2.1 Variación mensual según grupos de costos:

Por grupos de costos en junio de 2026, las mayores variaciones con respecto a mayo de 2026 se presentaron en: Materiales (0,29%), Servicios generales de la construcción (0,19%) y Mano de obra al igual que Equipo (0,11% cada uno). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la mayor variación negativa fue Herramienta menor (-1,23%).

² <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-jun2026.pdf>

Gráfico 2: ICOCED Variación mensual total según grupos de costos, índice total junio 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

4.2.2 Variación y contribución mensual por insumo:

Los mayores aportes positivos a la variación mensual del ICOCED (0,20%), se ubicaron en los insumos: cemento, acero corrugado y servicios de acabados, los cuales sumaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Los mayores aportes negativos a la variación mensual se presentaron en los insumos: otros concretos, servicios de instalación de equipos especiales para obra y enchape, los cuales en conjunto restaron 0,04 puntos porcentuales a la variación total.

4.2.3 Variación y contribución año corrido del ICOCED según clase CPC V 2.0 A.C (Edificaciones residenciales y no residenciales) y destino:

En junio de 2026, la variación año corrido del ICOCED fue 6,88%, en comparación con diciembre de 2025. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (6,93%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (6,86%).

Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (6,88%): Administración pública (8,68%), Hospitales y centros asistenciales (7,20%), Oficinas (6,94%), Comercio (6,91%) y Educación (6,90%).

Por otra parte, los destinos: Apartamentos (6,87%), Casas (6,79%), Otros destinos (6,76%), Bodegas (6,69%) y Hoteles (6,68%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 2: ICOCED Variación y contribución año corrido por clase CPC V 2.0 A.C y destino. índice total junio 2026

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 7 de 42

CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)		Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026	
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	6,87	3,87	
	Casas	9,03	6,79	0,61	
Total edificios residenciales			6,86	4,48	
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	6,69	0,25	
	Comercio	9,27	6,91	0,64	
	Oficinas	5,38	6,94	0,38	
	Administración pública	1,05	8,68	0,09	
	Educación	6,47	6,90	0,45	
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	7,20	0,16	
	Hoteles	1,74	6,68	0,12	
	Otros destinos	4,70	6,76	0,32	
Total edificios no residenciales			6,93	2,40	
Total nacional ICOCED			6,88	6,88	

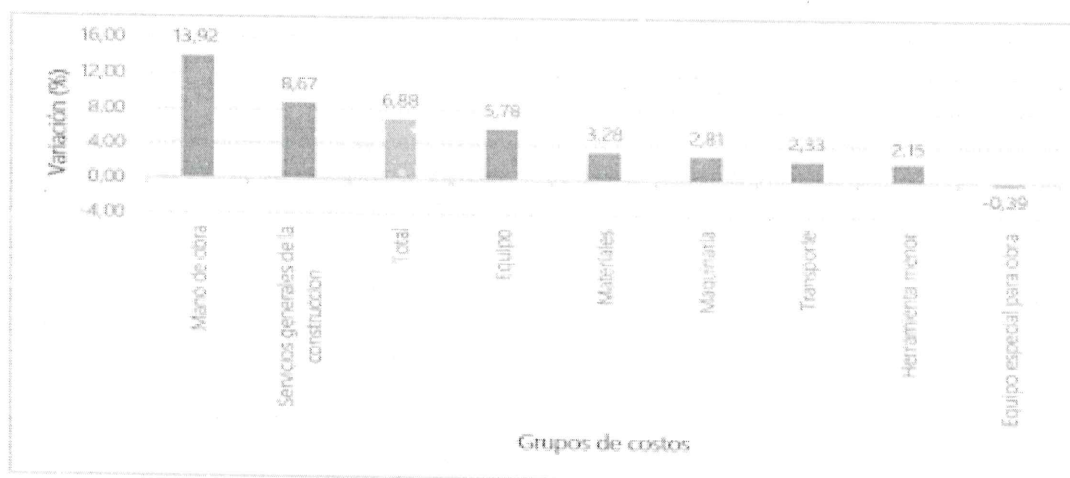
Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

4.2.4 Variación y contribución año corrido según grupos de costos:

Por grupos de costos, en junio de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (13,92%), Servicios generales de la construcción (8,67%) y Equipo (5,78%). Por otra parte, el grupo de costo que presentó la única variación negativa fue Equipo especial para obra (-0,39%).

Gráfico 3: ICOCED Variación del año corrido según grupos de costo. índice total junio 2026



Fuente: DANE, ICOCED.

4.2.5 Variación y contribución año corrido por insumo:

Campus Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López, Villavicencio – Meta
Campus San Antonio, calle 37 B N° 40 - 103 Barrio el Barzal, Villavicencio – Meta

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 8 de 42

Los mayores aportes a la variación año corrido del ICOCED (6,88%), se ubicaron en los insumos: cuadrilla, servicios de instalaciones de redes y ayudante los cuales sumaron 3,61 puntos porcentuales a la variación total. Los únicos aportes negativos a la variación mensual se ubicaron en los insumos: otros concretos, equipo especial de control de aire y cubierta, los cuales restaron 0,05 puntos porcentuales a la variación total.

5. ANÁLISIS ECONÓMICO:

5.1 POLÍTICA MONETARIA

El Banco Central lleva a cabo la política monetaria del país a través de un marco de fijación de metas de inflación y en lo posible una tasa de cambio flexible que permita el óptimo desarrollo de la economía del país. Conforme a lo anterior, la modificación y/o ajuste de la tasa de interés genera cambios significativos a las tasas de interés del mercado, la tasa de cambio, expectativas de inflación, así como de otras variables que influyen respectivamente a 4 factores (Portal web Banco de la República)

- El costo del crédito
- Las decisiones de gasto, producción y empleo de los agentes
- La tasa de cambio y el precio de los activos
- La tasa de inflación

Según el informe de política monetaria de julio de 2026, publicado el 04 agosto de 2026 por el Banco de la República de Colombia, indica³:

Durante el segundo trimestre de 2026 la inflación continuó aumentando y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un alto nivel de gasto de los hogares y del sector público, y aumentos en los precios de los alimentos. Al mismo tiempo, la economía colombiana registró un mayor crecimiento, explicado principalmente por el consumo y la inversión en maquinaria y equipo. Las expectativas de inflación permanecen elevadas y los niveles de gasto continúan siendo superiores a los que la economía puede sostener sin generar mayores presiones inflacionarias. En lo que resta de 2026 los precios seguirían aumentando su ritmo de crecimiento para moderarse gradualmente en 2027. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para el retorno gradual de la inflación a la meta del 3 %.

La inflación continuó aumentando durante el segundo trimestre del año y se alejó de la meta del 3 %, impulsada por mayores costos laborales, un consumo dinámico y algunas dificultades en la oferta que afectaron, principalmente, a los precios de los alimentos. Hacia adelante, se espera estos factores continúen presionando los precios en lo que resta de 2026 y que se moderen gradualmente durante 2027.

- En junio los precios crecieron a un ritmo anual (6,1 %) superior al observado en marzo (5,6 %). Este comportamiento también se registró para los componentes menos volátiles de la canasta del consumidor (sin alimentos ni regulados). Con esto, la inflación continuó alejándose de la meta del 3 %.
- El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola, debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción.

³ <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/julio-2026>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS®	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 9 de 42

- Algunos factores ayudaron a moderar estas presiones, entre ellos el fortalecimiento reciente del peso frente al dólar y menores aumentos en los precios de las comidas fuera del hogar.
- Las proyecciones del equipo técnico indican que la inflación continuaría aumentando en lo que resta de 2026. Esto se explica por el efecto de los mayores costos laborales, incrementos esperados en los precios de los alimentos, los posibles efectos del fenómeno de El Niño, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares. A partir de 2027 los aumentos de precios comenzarían a moderarse y se irían acercando al 3 % en los próximos dos años, en parte como resultado de las acciones de política del Banco de la República.
- Las anteriores proyecciones están sujetas a una alta incertidumbre. Entre los principales factores que podrían afectar la evolución de los precios se encuentran las condiciones climáticas, los conflictos internacionales, la evolución y perspectivas de la política fiscal, y los cambios en algunos precios regulados como la gasolina y la energía.

La economía colombiana aumentó su crecimiento en el primer trimestre de 2026, impulsada, principalmente, por el mayor gasto de los hogares y del sector público, y la inversión en maquinaria y equipo. Aunque la economía seguiría creciendo durante los próximos trimestres, se espera que ese crecimiento sea más moderado que el observado recientemente. Esto se debe, en parte, a un menor dinamismo de los factores que habrían dado empuje a la actividad económica en los últimos meses, en un contexto donde persisten distintos elementos de incertidumbre tanto en el país como en el exterior.

- Durante el primer trimestre de 2026 la economía colombiana creció un 2,2 % anual, reflejo del buen desempeño del consumo, tanto privado como público, y de algunos componentes de la inversión (maquinaria y equipo).
- El gasto de los hogares siguió mostrando un comportamiento favorable, especialmente en la compra de bienes durables como vehículos, motocicletas, computadores y electrodomésticos.
- La inversión aumentó gracias a una mayor compra de maquinaria y equipo, aunque la actividad de construcción continuó mostrando debilidad.
- El mercado laboral mantuvo un comportamiento positivo, con más personas ocupadas y una tasa de desocupación que se situó en niveles históricamente bajos.
- La actividad económica continuaría creciendo en 2026 y 2027, pero a un ritmo más moderado, impulsada por unas condiciones de precios externos favorables, la recuperación gradual de la inversión, especialmente en infraestructura, y el aporte del turismo extranjero.
- La economía colombiana continúa enfrentando mucha incertidumbre relacionada con la situación internacional, las condiciones fiscales del país y posibles eventos climáticos que afecten la producción.

La Junta Directiva del Banco de la República mantiene su compromiso de lograr que la inflación vuelva gradualmente a la meta del 3 %. Este objetivo es especialmente importante en un momento en el que los precios crecen un ritmo elevado y el gasto de hogares y Gobierno sigue aumentando por encima de lo que sería sostenible

- La inflación subió y permanece muy por encima de la meta.

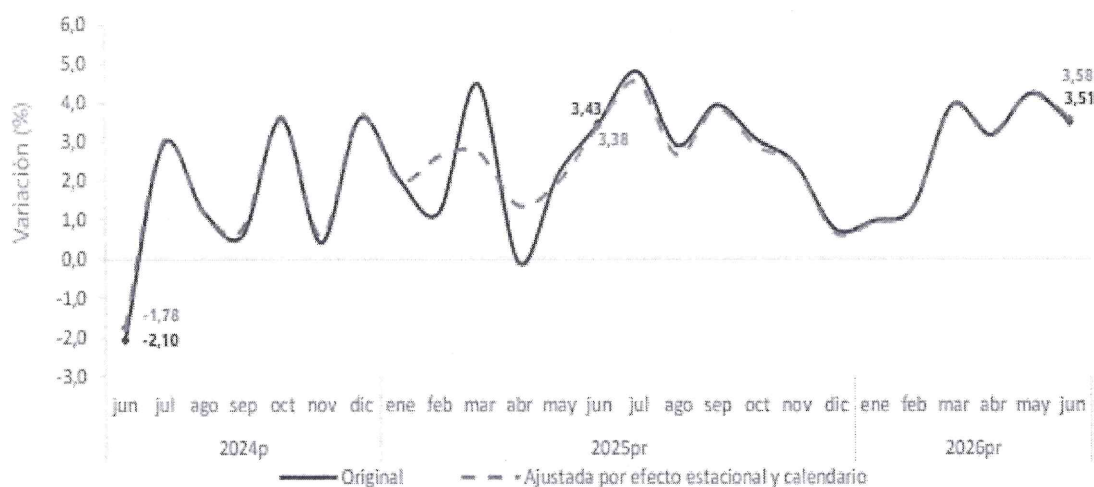
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 10 de 42

- La economía y el mercado laboral continúan mostrando un comportamiento dinámico. Esto favorece el crecimiento del gasto y puede contribuir a que los precios continúen aumentando a un ritmo elevado.
- La incertidumbre sobre los factores que afectarán los precios y la actividad económica en el futuro es muy grande. En particular, se destacan los factores de riesgo relacionados con los eventos climáticos (la fortaleza y duración de los efectos de un fenómeno de El Niño), la situación internacional y la política fiscal interna.
- Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, la Junta Directiva decidió en su reunión de junio incrementar en 75 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria y en julio mantuvo una postura contractiva, dejando la tasa en 12,0 %.
- Futuras acciones de política dependerán de la nueva información sobre los precios, la actividad económica y de la evolución de los factores de riesgo señalados.
- Con esta decisión, el Banco busca contribuir a que la inflación disminuya gradualmente hacia la meta del 3 % en un tiempo razonable.

5.2 INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)⁴

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Acorde con el Boletín Técnico del Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) de junio de 2026, publicado por el DANE el 18 de agosto de 2026, se muestra la información del Índice de las Actividades.

Gráfico 4: Tasa de crecimiento anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (junio)



⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-may2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 11 de 42

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00)

Gráfico 5: Índice del indicador de seguimiento a la economía (base 2015) Serie original 2023-2026 (junio)

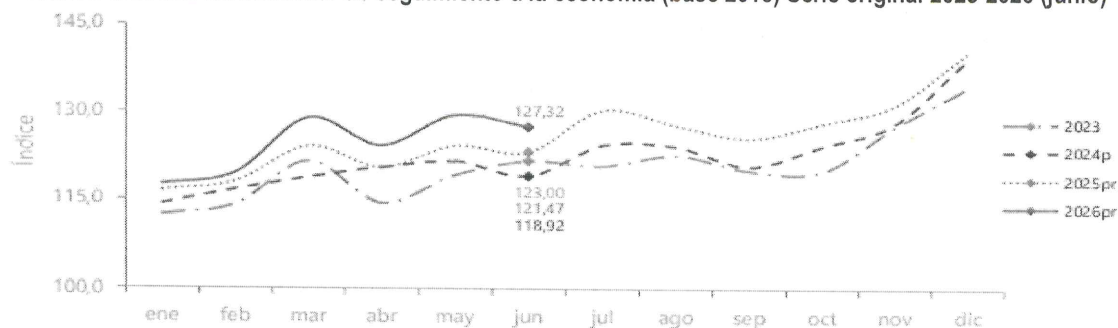
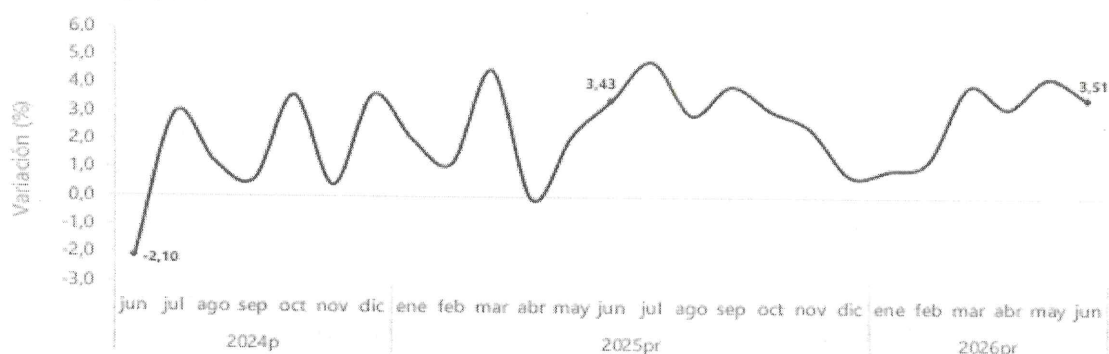
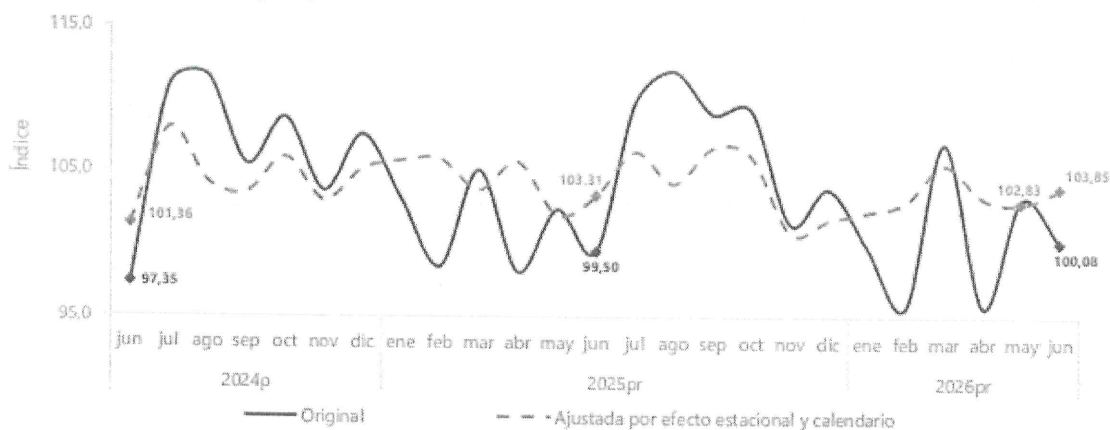


Gráfico 6. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original 2024p - 2026pr (junio)



Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 129,14, lo que representó un crecimiento de 3,58% respecto al mes de junio de 2025pr (124,67).

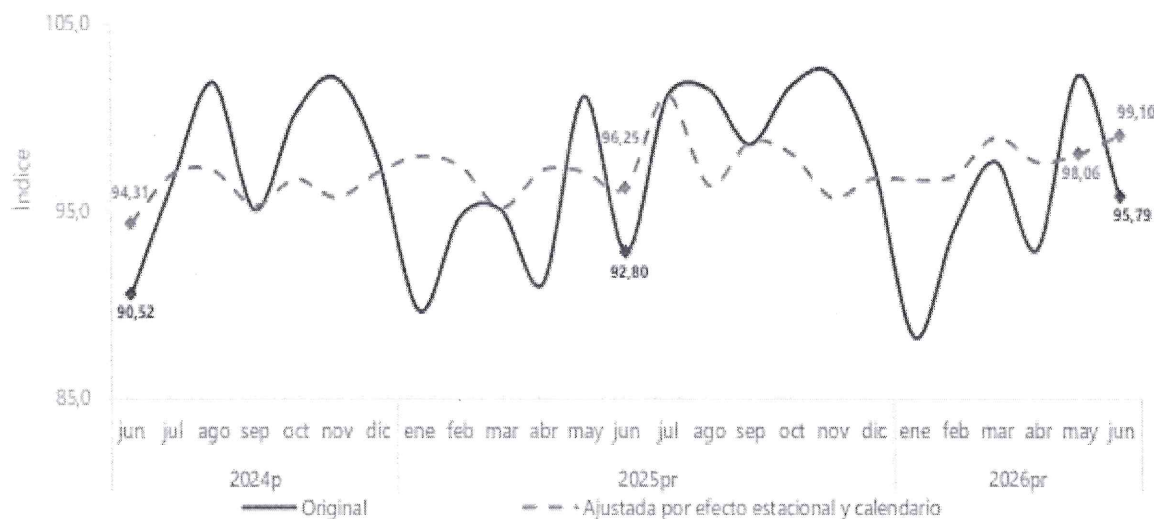
Gráfico 7. Índice de las actividades primarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (junio)



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 12 de 42

Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 100,08, lo que representó un crecimiento de 0,58% respecto al mes de junio de 2025pr (99,50). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 103,85, lo que representó un crecimiento de 0,53% respecto al mes de junio de 2025pr (103,31).

Gráfico 8. Índice de las actividades secundarias (base 2015) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (junio)



Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 95,79, lo que representó un crecimiento de 3,21% respecto al mes de junio de 2025pr (92,80). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de junio de 2025pr (96,25).

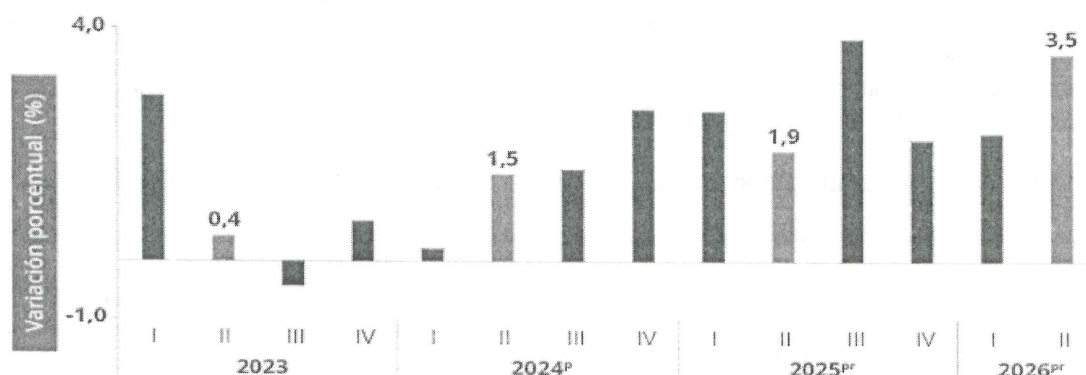
5.3 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)⁵

El Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador macroeconómico que permite medir el crecimiento y comportamiento de la economía nacional. Su análisis resulta útil para identificar las condiciones económicas generales que pueden influir en el mercado de bienes y servicios requeridos en el proceso contractual.

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Gráfico 9. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2026pr – II

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>



PIB desde el enfoque de la producción

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 14 de 42

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla N° 3. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1 – Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Valor agregado por actividad económica

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 15 de 42

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla N° 4. Construcción – Tasas de crecimiento en volumen - Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

5.4 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁶

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto representativo de bienes y servicios consumidos por los hogares en un período determinado. Su principal finalidad es medir la inflación y reflejar el comportamiento del costo de vida en la economía.

El IPC sirve como referencia para la actualización de valores económicos, la formulación de políticas públicas, la planeación financiera y presupuestal, así como para el análisis de las variaciones de precios en bienes y servicios. En el ámbito de la contratación pública, este indicador permite evaluar el comportamiento del mercado y los posibles impactos económicos sobre los costos del proceso contractual y la ejecución del contrato.

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

⁶ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jul2026/bol-IPC-jul2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 16 de 42

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Tabla 5: Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (julio) – Fuente: DANE

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto julio 2025 - 2026– Fuente: Dane

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
			Página: 17 de 42

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Tabla 7: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases julio 2026– Fuente: Dane

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

5.5 TASA DE DESEMPLEO Y EMPLEO⁷

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE el 31 de julio de 2026, en junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional junio (2025 - 2026) – Fuente DANE

⁷ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-jun2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 18 de 42

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

5.6 SALARIO MÍNIMO

De acuerdo con el artículo 146 del Código Sustantivo del Trabajo (CST), son tres los factores que se deben tener en cuenta para la determinación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), los cuales son:

- El costo de la vida, las modalidades del trabajo, las capacidades económicas de las empresas o empleadores, y las condiciones de cada región y su actividad.
- Para los trabajadores del campo, el salario mínimo debe fijarse tomando en cuenta las facilidades que el empleador proporciona a sus trabajadores, como habitación, combustible o circunstancias análogas que disminuyen el costo de la vida.
- Las circunstancias en las que algunos de los empleadores puedan estar obligados a suministrar a sus trabajadores, alimentación y alojamiento también deben tomarse en cuenta para fijar el salario mínimo.

Con un incremento de 23% que decretó el Gobierno Nacional, el monto del salario mínimo para el año 2026 quedó en \$1.750.905,00 y con un aumento del 24,54%, el auxilio de transporte se fijó en \$249.095,00 para un total de \$2.000.000.

Tabla 9: - Histórico de Salarios Mínimos / Fuente: Elaboración propia con base en información del Banco de la República

Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2026	\$1.750.905,00	23%	\$249.095,00	24,54%	\$2.000.000,00
2025	\$ 1.423.500,00	9,54%	\$ 200.000,00	23,40%	\$ 1.623.500,00
2024	\$ 1.300.000,00	12,06%	\$ 162.000,00	15,21%	\$ 1.462.000,00
2023	\$ 1.160.000,00	16,00%	\$ 140.606,00	20,00%	\$ 1.300.606,00
2022	\$ 1.000.000,00	10,07%	\$ 117.172,00	10,07%	\$ 1.117.172,00
2021	\$ 908.526,00	3,50%	\$ 106.454,00	3,50%	\$ 1.014.980,00
2020	\$ 877.803,00	6,00%	\$ 102.854,00	6,00%	\$ 980.657,00

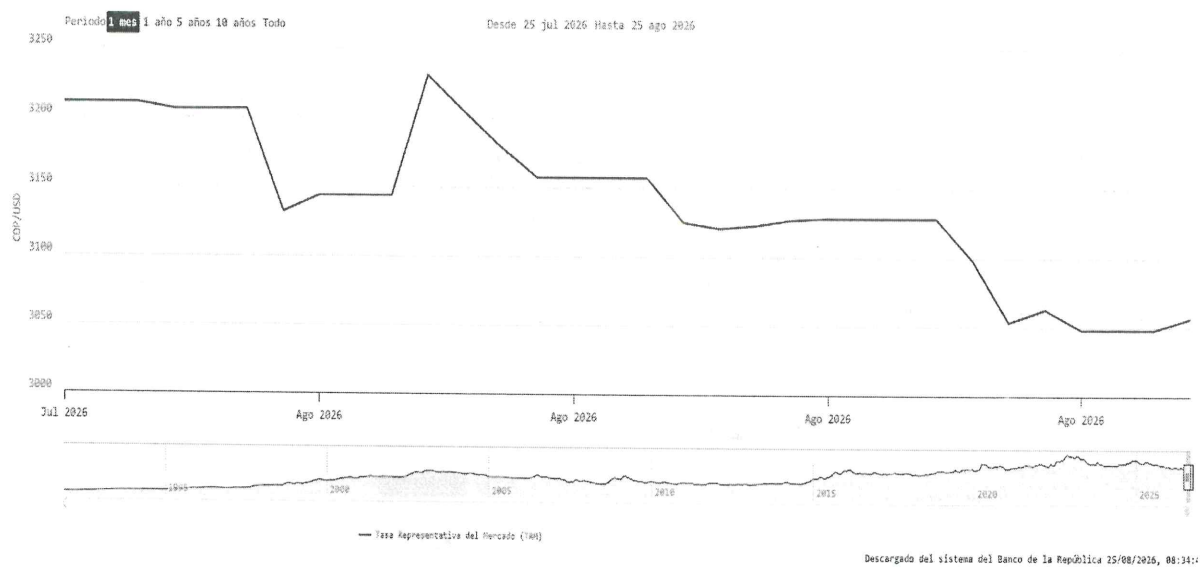
Año	Salario Mínimo	Variación Anual (%)	Subsidio de Transporte	Variación Anual (%)	TOTAL
2019	\$ 828.116,00	6,00%	\$ 97.032,00	10,00%	\$ 925.148,00
2018	\$ 781.242,00	5,90%	\$ 88.211,00	6,10%	\$ 869.453,00
2017	\$ 737.717,00	7,00%	\$ 83.140,00	7,00%	\$ 820.857,00
2016	\$ 689.455,00	7,00%	\$ 77.700,00	5,00%	\$ 767.155,00
2015	\$ 644.350,00	4,60%	\$ 74.000,00	2,78%	\$ 718.350,00

El aumento salarial para 2026 genera incremento en: costos operativos, almacenamiento, cargue y descargue, personal comercial y distribución. Ello puede trasladarse parcialmente al precio final de los bienes ofertados.

5.7 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la cual se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Gráfico 10: Precio del dólar últimos 30 días - Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia - Banco de la República



Con base en la gráfica de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República, correspondiente al periodo del 25 julio y el 25 de agosto de 2026, se observa una tendencia general descendente. La TRM registró un pico máximo aproximado de \$3.225 COP/USD al inicio del periodo y un pico mínimo cercano a \$3.045 COP/USD hacia finales de agosto, representando una disminución aproximada de \$180 por dólar (5,6 %). Este comportamiento refleja una apreciación del peso colombiano frente al dólar durante el periodo analizado.

5.8 ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)⁸

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que presenta la variación promedio de precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones.

El objetivo del índice es hacer parte de un conjunto de herramientas para el análisis de coyuntura, en particular, para la detección de canales de transmisión inflacionarios, de manera que permite estudiar el comportamiento de los precios de los productos desde el momento en que ellos ingresan a los canales de comercialización. El IPP mide los cambios en los precios de: materias primas, productos manufacturados, bienes importados, productos agrícolas y bienes industriales.

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes.

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026

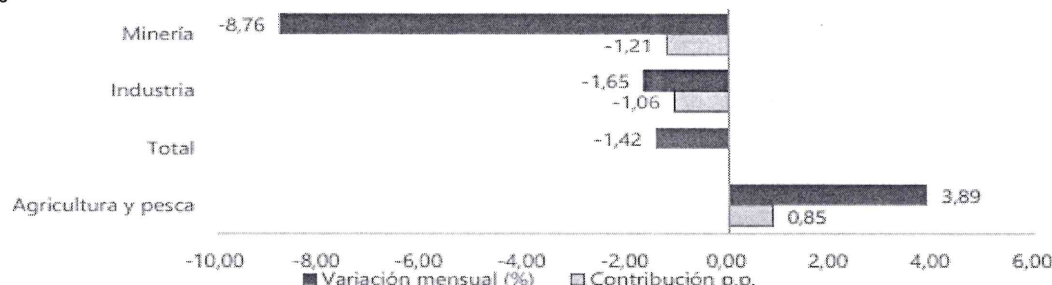
Tabla N° 10: IPP Producción Nacional – Variación Mensual – julio 2026

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Julio		
	2025 Jul 2025 / Jun 2025	2026 Jul 2026 / Jun 2026	
Total Producción Nacional*	0,29	-1,42	-1,71
Producidos para consumo interno	1,04	0,49	-0,55
Exportados	-1,98	-7,55	-5,57

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

Gráfico 11. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – julio 2026



⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-jul2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026
Página: 21 de 42			

Variación y contribución mensual de las subclases según Clasificación Central de Productos adaptada para Colombia – CPC Rev.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (-10,62%), Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo (-9,67%) y Hulla, sin aglomerar (-4,91%), que en conjunto restaron 1,58 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Frutas de pepita y frutas de hueso (24,38%), Café (5,57%) y Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido (2,45%), que en conjunto aportaron 1,15 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Tabla N° 11: Variación y contribución mensual del índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIU Rev 4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev. 2.0 A.C – julio 2026

Minería			
Variación -8,76%		Contribución -1,21 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos,	-10,62	-1,03
11010	Hulla, sin aglomerar	-4,91	-0,13
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-6,53	-0,05
15320	Cantos, gravas, piedras partidas o trituradas, macadán, gravilla, lasca y polvos de piedra	-6,44	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la divi	-6,44	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación -1,65%		Contribución -1,06 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-9,67	-0,42
33370	Otros Combustibles	-5,90	-0,07
33341	Queroseno	-9,29	-0,05
16202	Sal procesada (refinada, yodada)	4,75	0,01
21121	Carne de pollo, fresca o refrigerada	1,32	0,02
23161	Arroz, semiblanqueado, blanqueado o molido	2,45	0,03
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 3,89%		Contribución 0,85 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	24,38	1,06
01610	Café	5,57	0,06
01210	Hortalizas de hoja o de tallo	6,27	0,03
01490	Otros frutos oleaginosos	-9,79	-0,06
01313	Plátanos	-8,22	-0,06
01510	Papas	-7,81	-0,08

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En julio de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 3,21% frente a diciembre de 2025.

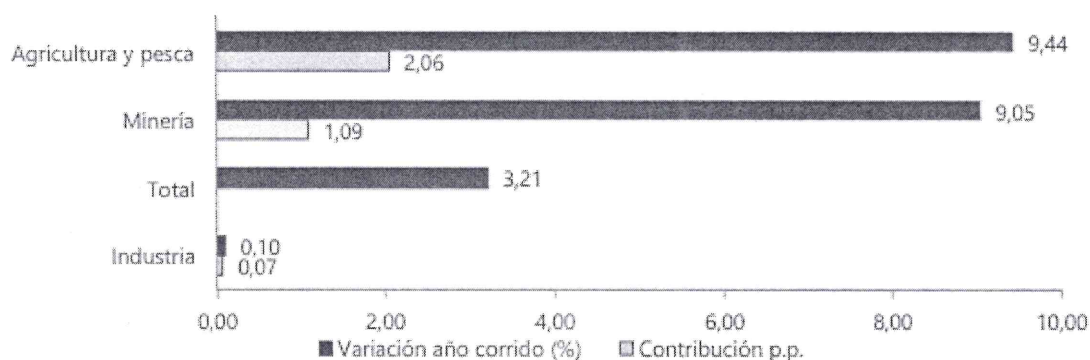
Tabla N° 12: Variación año corrido del IPP de Producción Nacional – julio 2026

Índice	Variación %		Diferencia Puntos Porcentuales
	Julio		
	2025	2026	
	Jul 2025 / Dic 2024	Jul 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,97	3,21	4,18
Producidos para consumo interno	0,60	4,91	4,31
Exportados	-5,59	-2,30	3,29

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev.4.0

En lo corrido de 2026 hasta julio, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,44%) y Minería (9,05%) presentaron variaciones superiores a la media (3,21%), mientras que el sector de Industria (0,10%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 12. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C. – julio 2026 – Fuente DANE



6. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 23 de 42

Tabla 13. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	No	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina		No	No	No	No

7. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

El contrato de obra se encuentra definido en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 en el que señala: “*son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y en general para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que se la modalidad de ejecución y pago*” y la modalidad aplicable para la selección del contratista, en atención a la cuantía del objeto a contratar, se encuentra establecida en la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, en su **ARTICULO 31. CONVOCATORIA PRIVADA.**

Entendiéndose que las obras objeto del presente proceso son de reparaciones locativas y mantenimiento de las instalaciones existentes, es decir no implica ampliación, modificación de la estructura, fachada, cubierta o los elementos sustanciales de la edificación, no se hace necesario el trámite de licencia de construcción de conformidad con el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto Nacional 1077 de 2015, no obstante, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

1. Ley 400 de 1997 (modificada por la Ley 1796 de 2016) y el Reglamento NSR-10 (Decreto 926 de 2010, modificado por los Decretos 092 de 2011, 1077 de 2015, 2113 de 2019 y 046 de 2020), para la intervención de elementos estructurales y no estructurales (drywall, mampostería, cielos rasos y cubiertas).
2. Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía (RETIE vigente) y la NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano - Segunda Actualización).
3. RETILAP (Resolución 180540 de 2010, modificada y actualizada por las Resoluciones 90153 de 2013, 40122 de 2016 y 40227 de 2022).
4. NTC 1500 (Código Colombiano de Fontanería - Tercera Actualización 2017).

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 24 de 42

5. NTC 4595 (Planeamiento y diseño de ambientes escolares), NTC 4596 (Señalización) y normas NTC de accesibilidad al medio físico (NTC 4143 / 4145).
6. Resolución 0472 de 2017 (modificada por la Res. 1257 de 2021) para el manejo de Residuos de Construcción y Demolición; y Resolución 627 de 2006 (modificada por la Res. 1632 de 2017) sobre emisión de ruido ambiental.
7. Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 4272 de 2021 (Seguridad para trabajo en alturas).
8. Y demás normas técnicas colombianas y guías técnicas colombianas aplicables.

8. OFERTA Y DEMANDA

8.1. OFERTA:

8.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES

La Universidad de los Llanos realizó una revisión en la base de datos de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el apartado de datos abiertos, con el propósito de identificar las empresas del sector clasificadas en la actividad de Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones. Para ello, se consideraron aquellas empresas creadas en los últimos 20 años y que cuentan con un departamento registrado dentro de la base de datos. Es importante señalar que las empresas identificadas pueden conformar consorcios o uniones temporales con el fin de participar como proponentes plurales en los procesos contractuales. A continuación, se mencionan algunas de las empresas encontradas:

Tabla 14. Proveedores Mantenimiento obra

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	TIPO DE EMPRESA	ES PYME
1	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA S.A.S.	900409960	CORDOBA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
2	ENERGIA Y DISEÑOS S.A.S	900538679	BOGOTA, D.C	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
3	DELTA CARIBE INGENIERIA SAS	901624102	CORDOBA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
4	CONSTRUCTORA M Y S S.A.S	900361854	HUILA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
5	BHR CONSTRUCTORES SAS	9013725488	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
6	INCITECO S.A.S.	800104214	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
7	JNEIRACONSTRUCCIONES	901113550	CAQUETA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
8	AG3 INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	901041132	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
9	URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	9000735600	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 25 de 42

10	IRC SAS	800115427	SANTANDER	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
11	AMBIENT ARQUITECTURA INTERIOR S.A.S	9005371238	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
12	CONSTRUCTORA CONVIALLIDAD SAS	900357789	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
13	DICON INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S.	892115210	LA GUAJIRA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	NO
14	SOLUCIONES INTEGRALES CONSULTORIA OBRAS Y PROYECTOS	901306416	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
15	SYNERGY INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	901859814	ANTIOQUIA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
16	INGDICOC S.A.S	901199200	VAUPES	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
17	REDES, CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	901148446	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
18	D&M GRUPO EMPRESARIAL E INFRAESTRUCTURA SAS	900084333	PUTUMAYO	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA COLOMBIANA	NO
19	D&G INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA	900162381	META	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	SI
20	METROPOLIS AC CONSTRUCCIONES	900222063	LA GUAJIRA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
21	ING MEGASERVICIOS S.A.S	900729436	RISARALDA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
22	LOFT Y ASOCIADOS S.A.S	900511136	RISARALDA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
23	SERVICIOS MANTENIMIENTO Y CONSULTORIA TECNICA S.A.S.	900724882	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
24	SERVIFRIC CIA LTDA	900237753	CHOCO	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COLOMBIANA	SI
25	INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S	900810974	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI
26	CONSTRUCTORA DISEÑOS E INGENIERIA SAS	901803012	QUINDIO	SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA COLOMBIANA	SI
27	ORINCOL SAS - ORGANIZACIÓN RAMIREZ	901060509	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 26 de 42

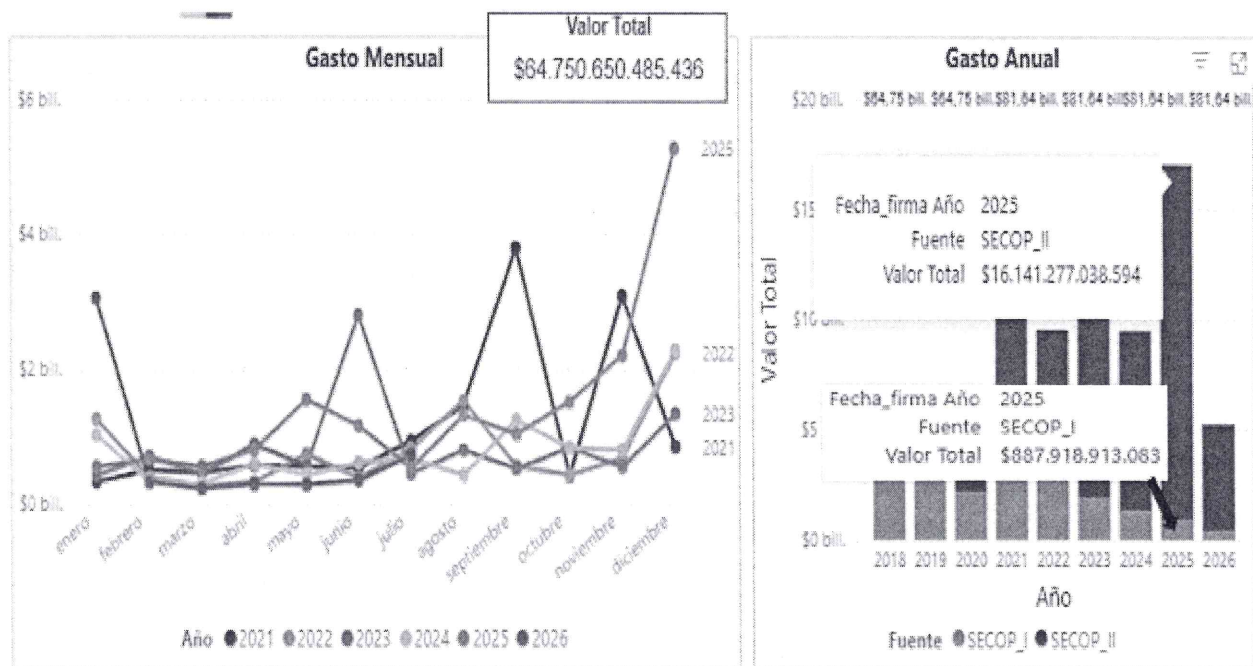
	INGENIERIA DE COLOMBIA SAS				
28	MABPING S.A.S	900580419-4	META	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI

8.1.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA (MAE)

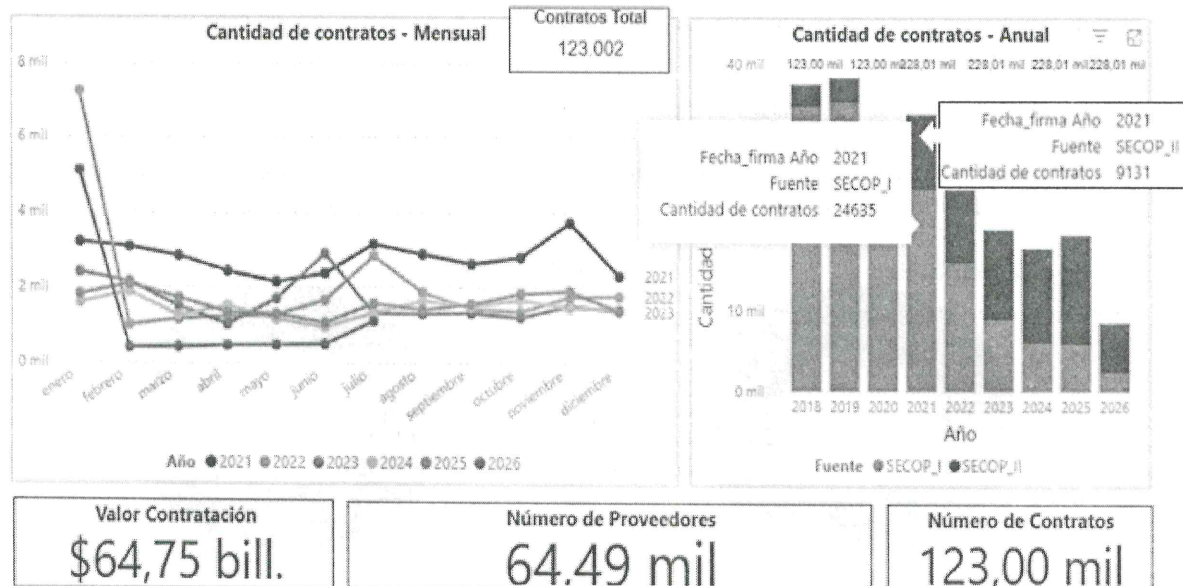
Para realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 72102900, 72151300, 72151400, 72151500, 72151600, 72151900, 72152400, 72152500, 72152700 y 80101600.

Durante las vigencias 2021 a 2026 se suscribieron 123,00 mil contratos a través de las plataformas SECOP I y SECOP II, por un valor total de \$64,75 billones, con la participación de 64,49 mil proveedores. La vigencia con mayor número de contratos en la ejecución de estas categorías fue el año 2021, con un total de 33,76 mil contratos, y la vigencia con mayor valor de contratación fue 2025 con un total de 1,03 billones como se muestra a continuación:

Gráfico 13: Gasto mensual – Anual / Cantidad contratos mensual – Anual

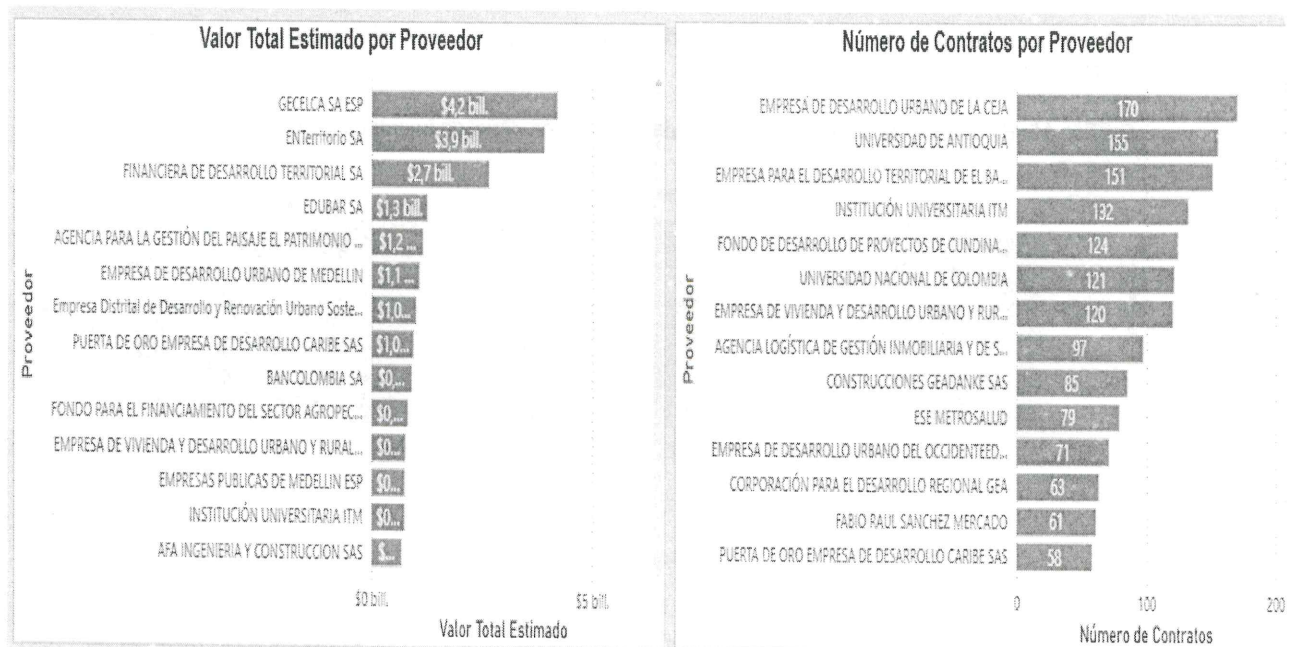


 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 27 de 42



El proveedor con mayor valor contratado es GECELCA S.A. E.S.P., con un monto total de \$4,2 billones. Por su parte, el proveedor con mayor número de contratos es Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja, que registra un total de 170 contratos, como a continuación se relaciona:

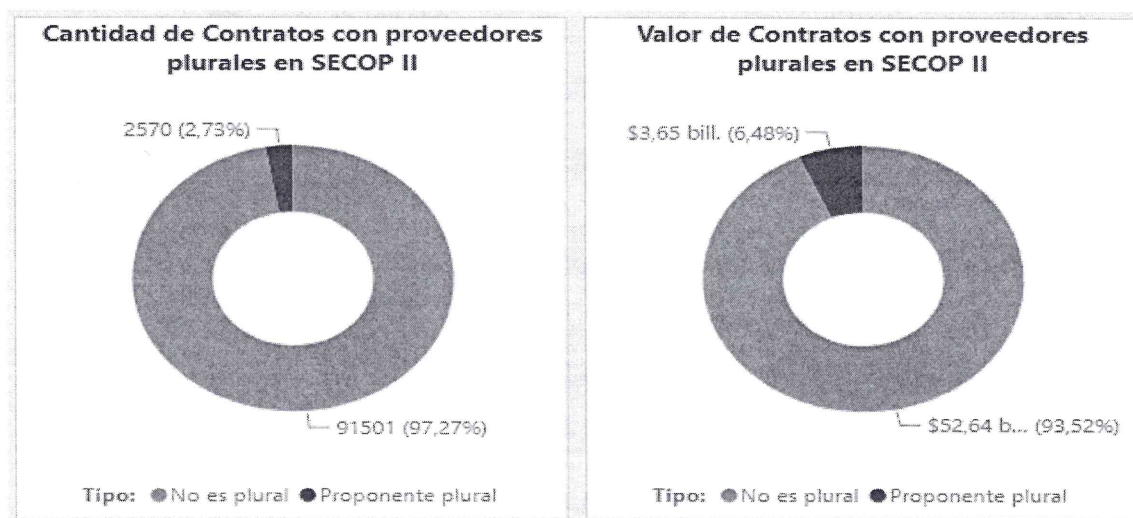
Gráfico 14: Valor total por proveedor / Número de contratos por proveedor



 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 28 de 42

Con respecto al valor total contratado, se evidencia que el 6,48% de los proveedores corresponde a proveedores plurales (consorcios y uniones temporales), los cuales representan el 2,73% del total de contratos suscritos en la contratación analizada.

Gráfico 15: Cantidad de contratos y valor de contratos proveedores plurales

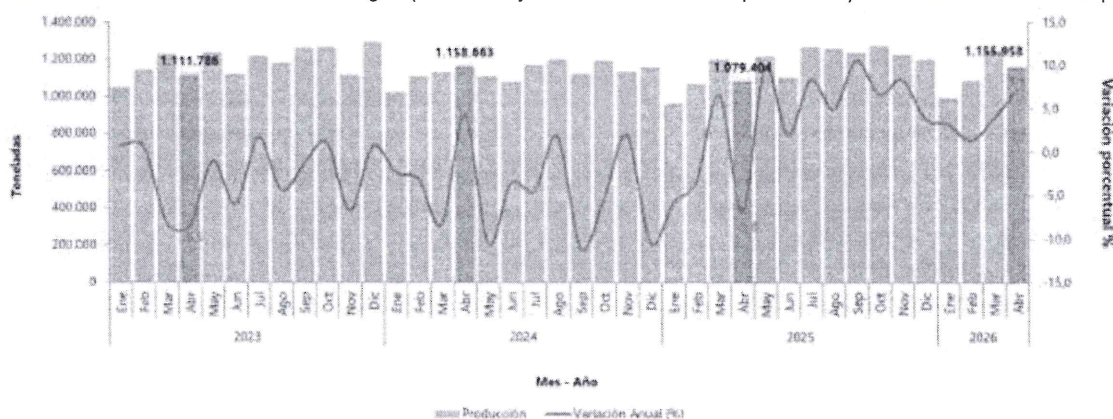


8.1.3 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)⁹

8.1.3.1 Producción de cemento gris

En abril de 2026, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.155.958 toneladas, con un aumento de 7,1% respecto a abril de 2025.

Gráfico 16: Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción). Enero 2023 – abril 2026p



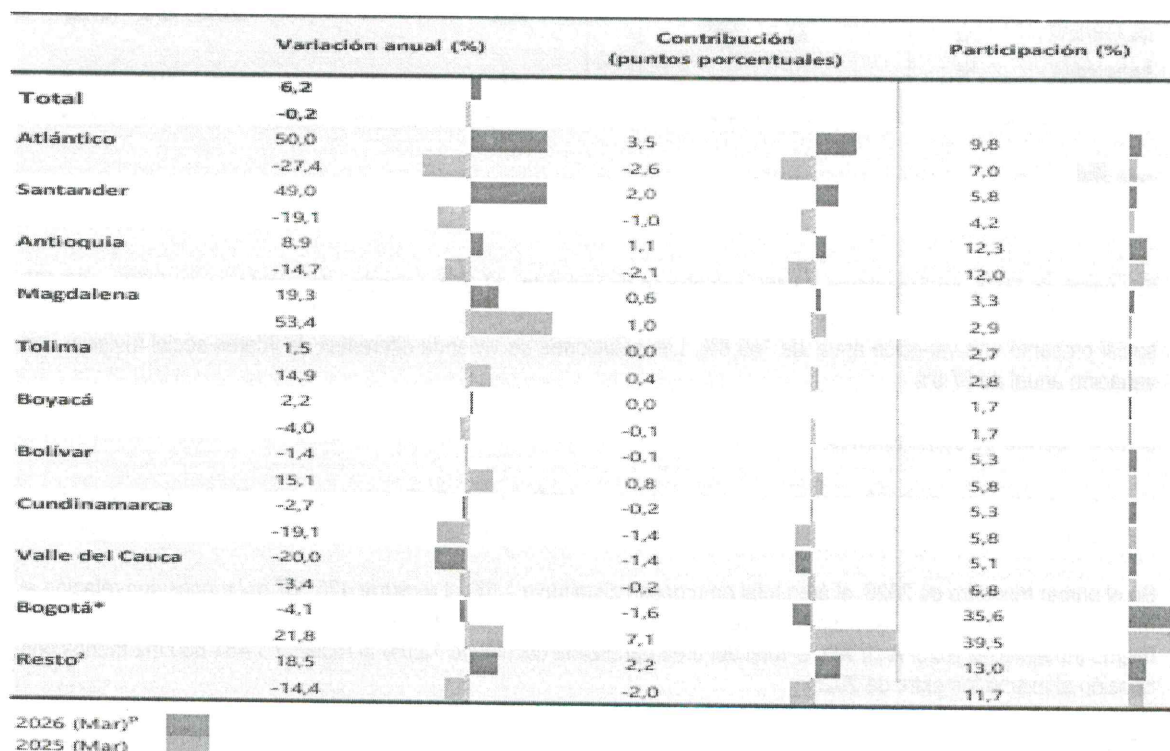
⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-ltrim2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026 Página: 29 de 42

8.1.3.2 Producción de concreto premezclado.

En marzo de 2026, la producción de concreto premezclado fue 673.305 metros cúbicos y registró un crecimiento de 6,2% con relación a marzo de 2025. Este comportamiento es explicado principalmente por las variaciones de la producción anual del departamento de Atlántico (50,0%) y algunos departamentos que conforman el grupo del Resto (18,5%), los cuales restaron en conjunto 5,6 puntos porcentuales a la variación total. La producción de concreto premezclado se concentró en los departamentos de Atlántico (50,0%), Santander (49,0%) y Magdalena (19,3%).

Gráfico 17: Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2025– 2026p (marzo)



8.1.3.3 Licencias de construcción.

En marzo de 2026, se licenciaron 2.960.197 m2 lo que significó un aumento de 81,5% del área total aprobada con respecto a marzo de 2025. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 103,4%, al pasar de 1.226.320 m2 en marzo de 2025 a 2.494.833 m2 en marzo de 2026; este resultado contribuyó positivamente con 77,8 puntos porcentuales a la variación positiva total del área aprobada 81,5%.

Gráfico 18: Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2023 – 2026p. (marzo)

	Variación anual	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M ²)			
				2023 (Mar)	2026 (Mar)	min.	máx.
Área total aprobada	81,5			1.777.198	2.960.197	1.163.076	4.296.855
Área aprobada para vivienda	40,3			1.356.339	2.494.833	920.887	3.260.249
Área total aprobada para vivienda VIS	103,4	38,2	43,5	507.236	1.130.123	173.371	1.130.123
Área total aprobada para vivienda No VIS	30,8	25,8	21,3	849.103	1.364.710	609.502	2.178.200
Área total aprobada otros destinos	168,4	46,1	34,3	420.859	465.364	225.671	1.036.606
	142,9	49,4	3,5				
	69,5	15,7	3,7				
	5,4	24,8	15,4				

mar-26
mar-26

En marzo de 2026, se licenciaron 29.489 soluciones de vivienda; 17.059 viviendas de interés social (VIS) y 12.430 viviendas diferentes a interés social (No VIS). Por otro lado, el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social presentó una variación anual de 185,8%. Las soluciones de vivienda diferentes de interés social tuvieron una variación anual de 87,5%.

8.1.3.4 Censo de edificaciones.

En el primer trimestre de 2026, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 64,9% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 24,2% se encontraba paralizada y el 10,9% había culminado su actividad.

En el primer trimestre de 2026, el área total en proceso disminuye 1,6% al registrar 425.307 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025. Así mismo, el área culminada aumentó 2,5%, al registrar 110.062 m2 más con relación al mismo trimestre de 2025. A su vez, el total del área paralizada disminuyó 13,0% al registrar 1.481.880 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2025.

Gráfico 19: Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura I trimestre 2026

	Área culminada			Área en proceso			Área paralizada			
	Variación Anual	(%)	Contribución	Participación	Variación	Contribución	Participación (%)	Variación Anual	Contribución	Participación (%)
Total Nacional	2,5				-1,6			-13,0		
Bogotá D.C ¹	-14,7		-3,0	17,2	12,1	2,9	26,8	2,0	0,2	14,8
Medellín AM ²	36,5		5,7	20,7	1,2	0,3	22,8	-10,1	-2,0	20,5
Cundinamarca ³	-19,7		-2,6	10,4	-13,8	-1,3	8,5	-20,8	-1,9	8,4
Cali AU ⁴	11,5		1,3	11,9	-23,8	-2,3	7,5	-5,7	-0,7	13,9
Barranquilla AM ⁵	-10,7		-1,1	8,8	-21,4	-1,4	5,4	-12,2	-1,0	8,2
Bucaramanga AM ⁶	94,7		2,6	5,2	1,5	0,1	4,2	-14,9	-0,7	4,8
Pereira AM ⁷	63,3		0,9	2,4	-0,7	0,0	2,8	55,8	0,4	1,1
Armenia AU ⁸	61,4		0,8	2,0	-37,6	-0,5	0,8	-28,8	-0,6	1,7
Cartagena AU ⁹	-23,8		-1,3	4,1	-15,7	-0,6	3,5	-16,4	-1,0	5,9
Ibagué AU10	-47,3		-1,8	1,9	-8,1	-0,2	2,4	-30,3	-1,0	2,6
Cúcuta AM ¹¹	104,9		1,1	2,1	-18,1	-0,3	1,2	-15,8	-0,5	3,3
Monizales AU ¹²	10,9		0,1	1,2	-18,4	-0,3	1,3	35,1	0,2	0,9
Villavicencio AU ¹³	4,9		0,1	1,7	26,5	0,3	1,2	-19,5	-0,4	1,9
Neva AU ¹⁴	-18,6		-0,4	1,6	62,2	0,8	2,1	-36,1	-0,6	1,2
Pasto AU ¹⁵	-17,4		-0,2	0,8	-1,8	0,0	6,7	-13,2	-0,3	0,6
Popayán AU ¹⁶	34,6		0,4	1,6	-19,4	-0,1	0,6	-25,4	-0,5	1,7
Santa Marta AU ¹⁷	-1,4		0,0	2,0	20,5	0,5	2,8	-38,5	-1,0	1,9
Turja AU ¹⁸	-16,7		-0,3	1,4	23,7	0,6	3,3	-29,0	-0,7	1,9
Valledupar AU ¹⁹	48,0		0,5	1,4	6,8	0,0	0,7	-14,4	-0,2	1,5
Montería AU ²⁰	-36,8		-0,3	0,4	-12,5	-0,1	0,4	6,1	0,0	0,4
Sincelejo AU ²¹	14,7		0,1	0,5	62,3	0,1	0,3	-23,8	-0,3	1,0
Yopal AU ²²	-12,3		-0,1	0,6	12,0	0,0	0,4	-16,3	-0,2	1,3
Florencia AU ²³	35,6		0,1	0,4	33,1	0,1	0,4	-26,8	-0,2	0,6

8.2 DEMANDA:

8.2.1 IDENTIFICACIÓN DE ENTIDADES ESTATALES

La Universidad revisó la base de Datos Abiertos de SECOP II, identificando contratos de obra pública celebrados por otras entidades del orden nacional con objetos similares o comparables al del presente proceso, los cuales fueron adjudicados mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía o licitación pública de obra. A continuación, se presenta una muestra de los contratos:

Tabla 15: Entidades estatales / objeto similar

N°	NOMBRE ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	AÑO	PROVEEDOR ADJUDICADO	VALOR DEL CONTRATO	ENLACE SECOP II
1	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	SAMC 007-2026	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO; CORRECTIVO Y REACTIVO DE LAS EDIFICACIONES PROPIEDAD DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL; QUE INTERGRAN	2026	CONSTRULOGISTIC S.A.S	910.000.000,00	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10395305&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopView=true

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 32 de 42

			EL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA				
2	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	CTO DE OBRA No. 089 DE 2025	CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE CALI Y DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - VALLE DEL CAUCA; DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO PREVIO; LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA LICITACION	2025	CONSORCIO REGISTRADURIA ESPECIAL	945.164.896,00	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8414134&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	ENTERRITORIO S.A	2250166	CONTRATAR LA ETAPA 1 Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN; MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA UNA DE LAS SEDES A INTERVENIR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) INCLUIDAS EN EL GRUPO 8.	2025	GRUPO TITANIUM S.A.S.	907.789.644,28	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8263484&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	FGN-RNOCC-0029-2026	LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL; REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDES DE LA REGIONAL NOROCCIDENTAL; COMPRENDIDA POR LAS SECCIONALES MEDELLÍN; ANTIOQUIA; CÓRDOBA Y SUCRE; BAJO LA	2026	INGEMAG DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	881.763.526,00	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10246600&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 33 de 42

			MODALIDAD DE SELECCIÓN ABR				
5	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CORDOBA	CO1.PC CNTR.82 14531	CONTRATAR LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS DEL GIMNASIO Y LA ACCECIBILIDAD; ANDENES; RAMPAS Y SENDEROS PARA LA SEDE SANTA ISABEL	2025	SANVIS SAS	875.598.460,00	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8474521&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
6	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PC CNTR.79 99623	CONTRATAR A LA ADECUACION DEL AUDITORIO Y DE LAS CUBIERTAS DE LA SEDE GUAYURIBA DEL SENA REGIONAL META	2025	CONSORCIO CUBIERTAS PORVENIR	913.151.270,42	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8151809&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
7	SENA REGIONAL TOLIMA 1	CO1.PC CNTR.79 46970	CONTRATAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN; EL CASINO DE ALIMENTACIÓN; EL CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS; LAS CUBIERTAS; LAS BATERÍAS SANITARIAS Y EL AMBIENTE DE TRABAJO SEGUROS EN ALTURAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL - REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025	2025	CONSORCIO AGROPECUARIO 2025	868.907.232,65	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8145086&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
8	ARC-BACAIM6	043-ARC-CBCA16-2026	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO; ADECUACIÓN DEL COLEGIO NAVAL UBICADO EN COVEÑAS- SUCRE; DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO	2026	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.	942.317.114,00	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10264270&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true

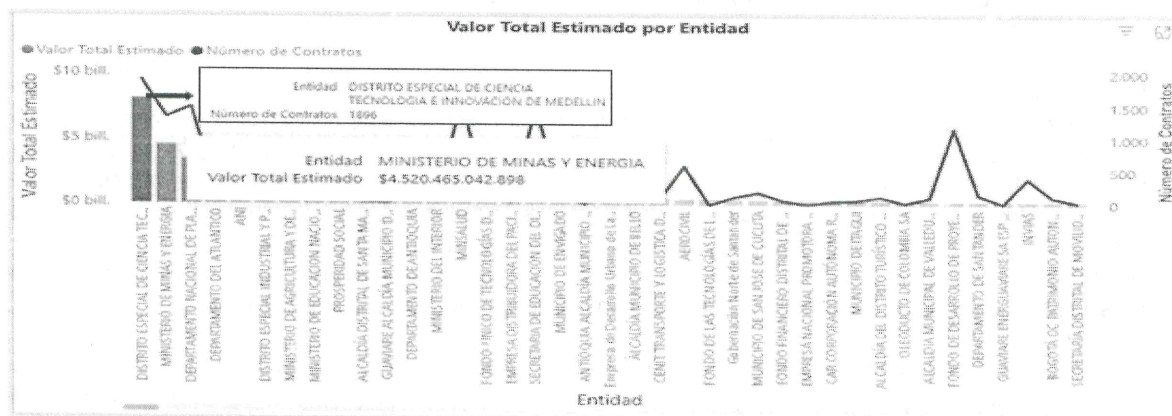
 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 34 de 42

9	Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira	SA-MC-02-2025	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA - RISARALDA; EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA	2025	ALDAVA INGENIERIA SAS	939.806.023,00	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8941338&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
10	Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán	CONTRATO DE OBRA No. 38 DE 2024	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN A CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS SEDES DE LOS PALACIOS D	2024	GOMEZ BOLAÑOS EDUARDO	948.818.941,00	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6391334&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true

8.2.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA (MAE)

Para realizar el análisis de la demanda en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, dispuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la Entidad tuvo en cuenta los siguientes parámetros: (i) vigencias 2021 a 2026 y (ii) los siguientes códigos UNSPSC: 72102900, 72151300, 72151400, 72151500, 72151600, 72151900, 72152400, 72152500, 72152700 y 80101600. De acuerdo con la información registrada en el MAE, durante las vigencias 2021 a 2026, la entidad estatal con mayor valor contratado fue el Ministerio de Minas y Energía, con un total estimado de \$4,5 billones; la entidad con el mayor número de contratos en el mismo periodo fue el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, con 1.896 contratos, como se evidencia a continuación:

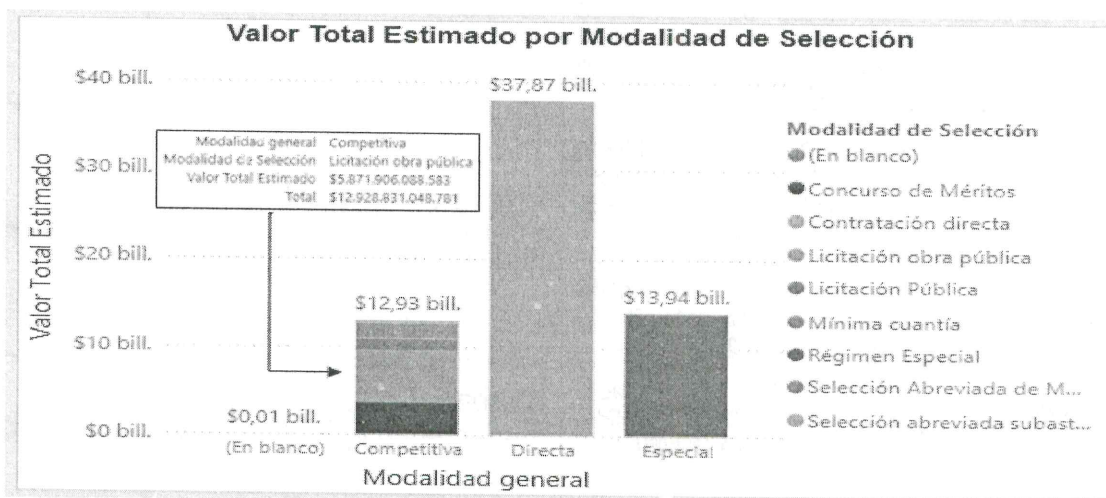
Gráfico 20: Valor total y número de contratos entidades estatales



8.2.3 MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

En relación con las modalidades de contratación, la que registra el mayor volumen de recursos invertidos es la contratación Directa, que alcanza un valor total adjudicado de \$37,87 billones. En segundo lugar, se encuentra la contratación por régimen especial, que alcanza un valor total adjudicado de \$13,94 billones. En tercer lugar, se encuentra la contratación por las modalidades competitivas, por un valor total de \$12,93 billones, siendo la más representativa la Licitación de Obra Pública, por un valor de \$5,8 billones.

Gráfico 21: Valor total estimado por modalidad de selección



8.2.4 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD

En los últimos años, la Universidad de los Llanos ha orientado inversiones estratégicas hacia la modernización y fortalecimiento de su infraestructura física, en alineación con las políticas institucionales de mejoramiento continuo y aseguramiento de la calidad. Este esfuerzo físico se articula de manera directa con los procesos permanentes de

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 36 de 42

autoevaluación académica y administrativa, cuya finalidad radica en valorar integralmente la gestión, identificar oportunidades de mejora e implementar acciones que aseguren el cumplimiento de altos estándares de excelencia.

En este marco, las intervenciones ejecutadas y en desarrollo abarcan la modernización de áreas físicas, el aumento de la capacidad instalada, la adecuación de sistemas de seguridad y la optimización de los protocolos de atención ante emergencias. Estas obras respaldan el ejercicio de las funciones misionales —docencia, investigación y proyección social— y fortalecen las condiciones necesarias para el proceso de Acreditación Institucional de Alta Calidad.

Como resultado, la institución cuenta hoy con espacios modernos, funcionales, seguros y accesibles para la comunidad universitaria y visitantes, optimizando la operatividad institucional y el bienestar general. Las contrataciones adelantadas en vigencias anteriores para la construcción, adecuación y mantenimiento de la planta física han consolidado una capacidad institucional robusta, preparada para atender la demanda actual y futura.

A continuación, se relacionan las principales actuaciones ejecutadas que evidencian los avances alcanzados. Este histórico constituye el soporte técnico que justifica la formulación del presente proyecto y la asignación de los recursos requeridos, garantizando la continuidad de las metas estratégicas de la Universidad de los Llanos.

Tabla 16: Relación histórico contratación Unillanos

No	PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	CONVOCATORIA PRIVADA N° 010 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS EDIFICIOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS Y LABORATORIO DE SIMULACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES FARMACÉUTICAS, FICHA BPUNI PLAN 13 0911 2021 Y FICHA BPUNI FCS 02 1211 2021	CONSORCIO PRO-EDUCACIÓN	868 de 2022	Liquidado	\$1.087.391.357
2	CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS UNIDADES RURALES EXPERIMENTALES (FASE I) Y DEL INSTITUTO DE ACUICULTURA Y PESCA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHAS BPUNI FCARN 08 1111 2021 - FCARN 09 1211 2021	HILDEBRANDO DIAZ MOLANO	1157 de 2022	Liquidado	\$1.136.363.981
3	CONVOCATORIA PRIVADA N° 015 DE 2023	ADECUACIONES DE AULAS ACADÉMICAS DEL CAMPUS BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSORCIO AULAS 2023 UNILLANOS	961 de 2023	Liquidado	\$629.358.717
4	CONVOCATORIA PRIVADA N° 002 DE 2024	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.	CONSORCIO MANTENIMIENTO UNILLANOS 2024	0487 de 2024	Liquidado	\$497.431.391

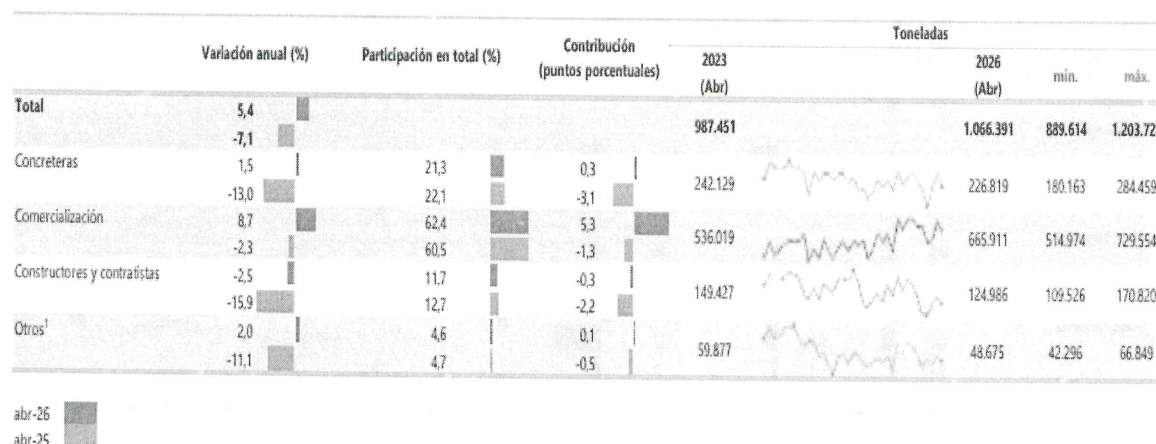
5	CONVOCATORIA PRIVADA N° 011 DE 2024	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA OFERTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, DE ACUERDO AL PLAN DE COBERTURA 2023-2.	M&G INGENIERÍA S.A.S	651 de 2024	Liquidado	\$454.172.519
6	CONVOCATORIA PRIVADA N° 014 DE 2024	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS DE LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS BARCELONA Y SAN ANTONIO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023	CONSORCIO BIBLIOTECAS 2024	681 de 2024	Liquidado	\$1.484.230.321
7	CONVOCATORIA PRIVADA N° 023 DE 2024	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESCENARIOS PARA LA APROBACIÓN SOCIAL DE CONOCIMIENTO EN EL CAMPUS RESTREPO, DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS (FASE II)" SEGÚN FICHA VIARE 03 0207 2024.	GRUPO 3M CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.S.	1343 de 2024	Liquidado	\$964.466.900

8.2.5 INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC) (DEMANDA)¹⁰

8.2.5.1 Despachos de Cemento Gris

En el mes de abril de 2026 se despacharon 1.066.391 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó un aumento de 5,4% con respecto a abril de 2025. Este resultado se explicó principalmente por el aumento en el canal de Comercialización con 8,7% el cual aportó 5,3 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 22: Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2023 – 2026p (abril)



¹⁰ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-ltrim2026.pdf>

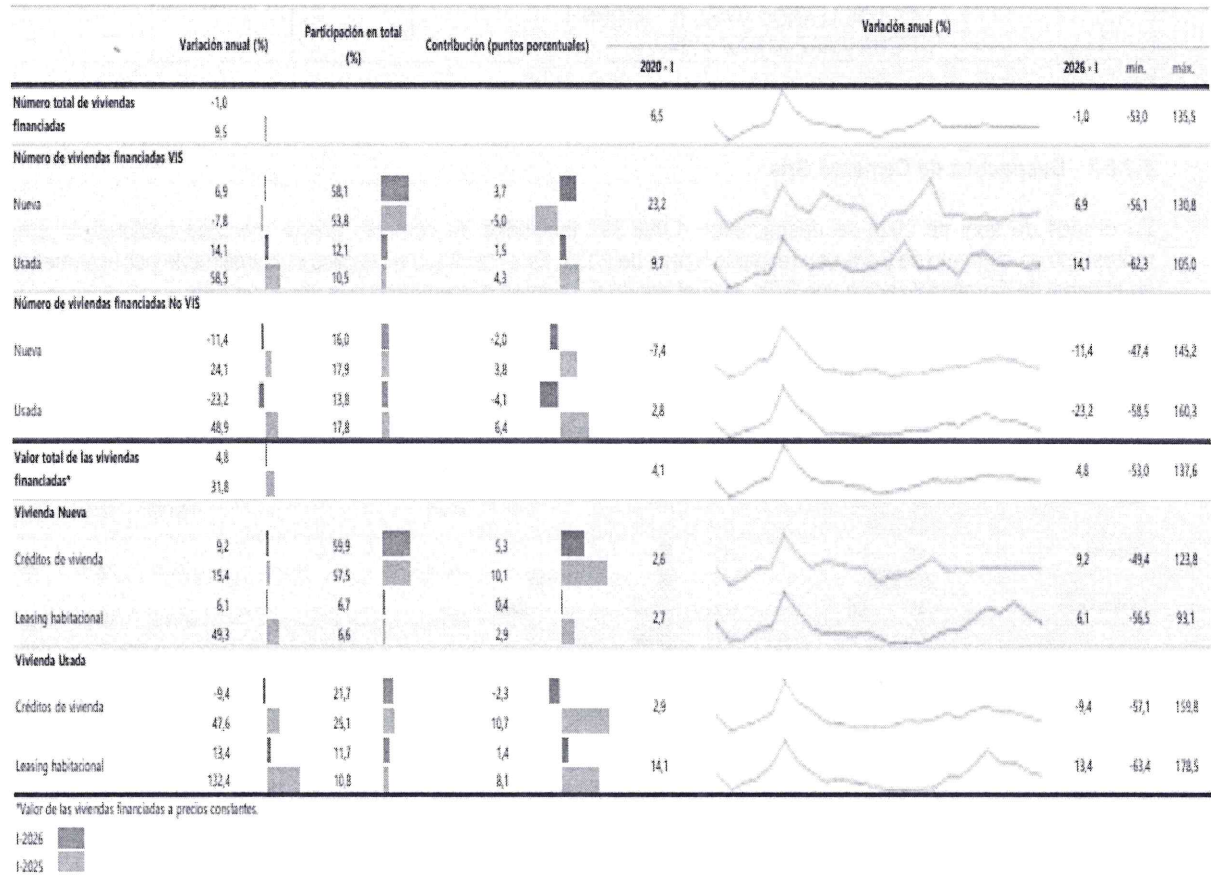
8.2.5.2 Financiación de Vivienda

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó \$ 3.038.697 millones de pesos constantes, con un incremento de 4,8% respecto al mismo trimestre de 2025. El 81,6% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 18,4% corresponde a leasing habitacional.

En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo trimestre de 2025, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó un crecimiento de 3,6% al aumentar en \$85.386 millones de pesos constantes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 10,6% al incrementar en \$53.829 millones de pesos constantes.

El número total de viviendas financiadas en el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) frente al mismo trimestre de 2025, presentó una disminución del 1,0%, donde el número de viviendas financiadas No VIS presentó una disminución en su variación anual de 17,3%, mientras que el número de viviendas financiadas VIS presentó una variación anual positiva de 8,1%.

Gráfico 23: Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda. I trimestre (2020 – 2026p)

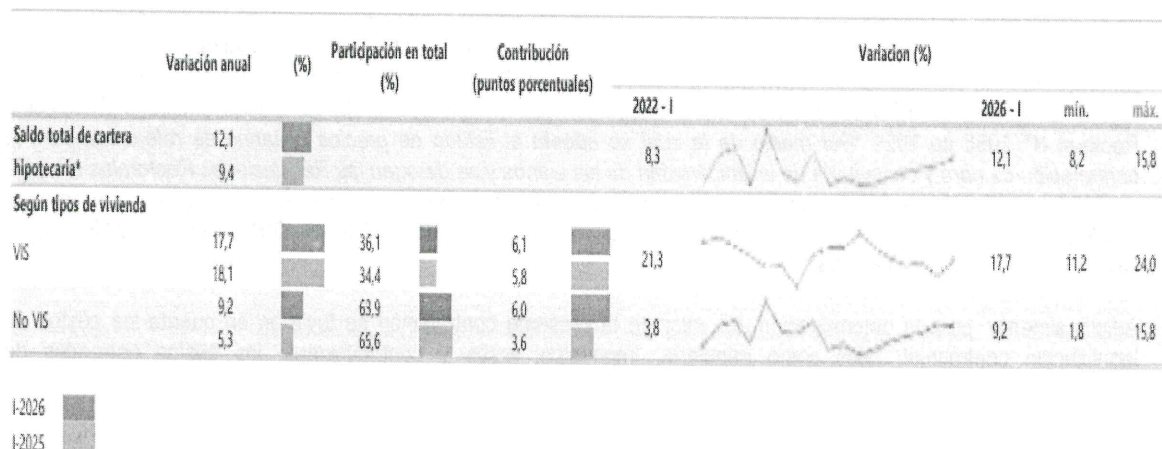


8.2.5.3 Cartera total de vivienda.

Para el primer trimestre de 2026 (enero – marzo) el saldo del capital total nacional fue de \$158.146 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 3,2% y un crecimiento anual de 12,1%. De este total, el 18,7% equivalente a \$29.584 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 81,3% equivalente a \$128.562 miles de millones de pesos corrientes corresponden a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron \$ 57.139 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 4,8% y 17,7% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de \$ 101.007 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral de 2,4% y anual de 9,2%.

Gráfico 24: Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total. I trimestre (2022 – 2026p)

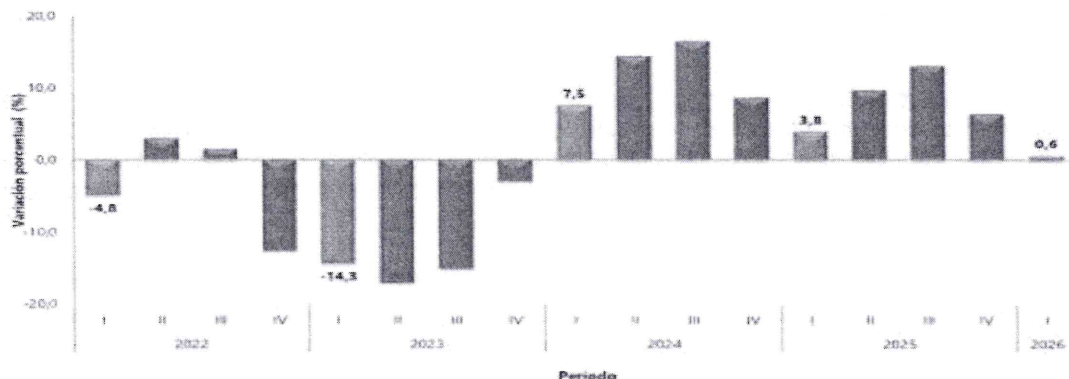


8.2.5.4 Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el primer trimestre de 2026, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 0,6%, con relación al primer trimestre de 2025 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra respecto a su variación anual; el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles con 11,5%, Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil con 68,6% y finalmente el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas con 22,2%.

De otro lado, los grupos de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) con una variación de -49,3% y Construcciones en minas y plantas industriales con una variación de -30,7%.

Gráfico 25: Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes). Total Nacional 2022 – 2026p (I trimestre)



9. VALOR O PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para establecer el valor probable de la presente contratación, se ha tomado el presupuesto realizado por el Ing. Jojhan Emerzon Herran, profesional de apoyo oficina Vicerrectoría de Recursos Universitarios, conforme a los precios que regula la Agencia de Infraestructura del Meta, adoptados por la Universidad de los Llanos mediante Resolución Rectoral N° 1095 de 2021 "Por medio de la cual se adopta el listado de precios unitarios de referencia para la contratación de obra y consultoría de la Universidad de los Llanos y se derogan las Resoluciones Rectorales N° 1973 de 2014 y la N° 0361 de 2020" y conforme a los análisis de precios unitarios anexos, el cual arroja un valor total de **NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$941.881.549)**.

Adicionalmente, para la determinación del valor de la presente contratación se tuvieron en cuenta los costos de legalización contractual, tales como papelería, impuestos, tasas y contribuciones, los costos generales de desplazamiento y gastos generales del contratista.

De igual manera, se contemplaron los siguientes conceptos:

- Impuestos Nacionales (retención en la fuente/ rt IVA/ rt ICA)
- Aportes del contratista al sistema de seguridad social integral
- Pro estampilla Nacional (aplica solo para contratos de Obra)
- Impuesto a la Democracia (aplica solo para contratos de Obra)

De tal forma, que para determinar el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta el presupuesto anexo.

10. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad con la Resolución Rectoral 0685 de 2021 en sus artículos 7 y 39, los cuales son:

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 41 de 42

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para la determinación de los índices financieros, se tomó una muestra de cinco (05) proveedores incluidos en la tabla de principales proveedores. A partir de esta muestra, se toma el promedio de los indicadores financieros, obteniéndose la siguiente información:

Tabla 17. Índices financieros para el proceso

N°	NOMBRE	NIT	DEPARTAMENTO	R.P	R.A	I.L	I.E	R.C
1	MABPING SAS	900580419-4	META	0,02	0,02	210,23	0	0
2	URBANA, DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S	9000735600	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0,01	0,01	9,01	0,05	78,17
3	IRC SAS	800115427	SANTANDER	0,02	0,02	14,3	0,08	93,34
4	INGDICOC S.A.S	901199200	VAUPES	0,01	0,01	348,77	0	8,53

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 02	Fecha de aprobación: 10/07/2026	Página: 42 de 42

5	ORINCOL SAS - ORGANIZACIÓN RAMIREZ INGENIERIA DE COLOMBIA SAS	901060509	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA	0,02	0,01	15,85	0,18	7,91
PROMEDIO				0,02	0,01	119,63	0,06	37,59

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere, son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a 0,02
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a 0,01
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a 119,63
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a 0,06
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 37,59

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los que se encuentran en el documento adjunto.

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presentan la obra en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles del presente contrato tipificado y estimado en la matriz de riesgo.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

Proyectó: Elizabeth Cagua Daza – Profesional apoyo VRU	Revisión Jurídica: Leidy Alejandra Sarmiento Eula – Profesional de apoyo VRU
Revisión Técnica: Ing. Johhan Emerzon Herrán Liévano – Contratista apoyo VRU	Revisión Financiera: Diana Rico Ortiz – Contador Profesional de apoyo VRU